

CONVOCATORIA No. 040

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el R. Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, convoca a través de la Dirección de Adquisiciones a los Interesados en particular en la Licitación Pública Nacional de carácter Presencial. Requisición No. **08899**, para la Adquisición de: **14 (catorce) Unidades tipo Patrullas equipadas, para la Secretaría de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad Municipal del Municipio de Reynosa Tamaulipas. Licitación No. DA-REY-FORTAMUN-040-2025-LP;** que será cubierto con Recursos del Fondo FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), de acuerdo el Acta de Cabildo No. XXVI (Vigésima Sexta), en Sesión Ordinaria con fecha de **12 de marzo de 2025**.

Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial.

No. De Requisición	Partidas	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo de las Bases
08899	1	14	Unidades	Unidades Automotriz Patrulla Pick Up, Transmisión Automática 4x2, 6 cilindros, 4 puertas, con Tumbaburros, Torretas, Sirena y Altavoz, Roll Bar, Banca Metálica y escalón trasero.	\$ 2,000.00 pesos M.N.

La convocatoria y bases de la licitación se encuentran disponibles para su compra y/o consulta en la página www.reynosa.gob.mx a partir del día de la publicación, en la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en **Calle Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez, Zona Centro de Reynosa, Tamaulipas, teléfono: (899) 932-3200 de lunes a viernes con horario de 08:00 a 15:00 horas. Hasta el día hábil de 31 de octubre del 2025, a las 10:00 horas como fecha límite.**

La presente Licitación es Pública Nacional de carácter Presencial.

Los bienes deberán ser hechos en México o contar con el porcentaje mínimo requerido de acuerdo con el Artículo 42, numeral 1, fracción I, inciso "a", de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y las personas físicas y morales deben ser de nacionalidad mexicana.

La junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **03 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la **Secretaría Técnica** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en la calle Morelos entre Hidalgo y Juárez No. 645, Zona Centro, C.P. 88500.

El Acto de presentación de Propositiones y Apertura de la(s) propuesta(s) Técnica(s) y Económica(s), se efectuará el día **12 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la **Secretaría Técnica** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en la calle Morelos entre Hidalgo y Juárez No. 645, Zona Centro, C.P. 88500.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre calle Hidalgo y Juárez, Reynosa, Tamaulipas, México 88500 - Tel. 899 932 3200 ext. 123

El Acto de Fallo se llevará a cabo dentro de los 10 (diez), días hábiles siguientes al acto de apertura, en apego a lo mencionado en la fracción VI, del Artículo 57, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Lugar de entrega de los bienes: Boulevard Morelos Nayarit y Callejón Jalisco S/N Col. Rodríguez, Teléfono 899-932-3330. C.P. 88630, Reynosa, Tamaulipas, México.

Plazo de entrega de los bienes: 20 (veinte) días hábiles, a partir de la firma del contrato.

Se solicitarán declaración Anual ante el SAT, del ejercicio fiscal 2024 y que este debe contar con el capital contable mínimo de Dos Millones de pesos; y pago del mes anterior inmediato del año 2025, con su detalle completo y acuse de recibo pago con su pago bancario y comprobar al menos con facturas o contratos de naturaleza similar a los bienes solicitados.

El idioma en que se deberá presentar la(s) proposición(es), será: **español**.

La moneda en que debe cotizarse la(s) proposición(es), será: **peso mexicano**.

El pago del monto total del contrato se efectuará a los días hábiles posteriores; con acuse de recibido de conformidad por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad Municipal, como área Operadora de este Municipio de Reynosa, Tamaulipas, siendo el visto bueno ante la Contraloría Municipal y de acuerdo con Finanzas y Tesorería Municipal, así mismo se aplicará la pena convencional en deducción equivalente al 10 % sobre el importe total del contrato, que estará inscrito en clausula de este por no entregar en tiempo y forma.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociables, y de acuerdo a los Artículos 1, 15 párrafos 1 y 2, 24, 35, 36, 37, 41, 44 fracción XIII, sin opción a compra, 45, 46, 47 fracción XIX y XX, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 60, 62, 68, 71, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 85 y, 86 y demás correlativos que apliquen de la Ley, y Artículos 1, 7, 8, 17, 18, 20, 21, 22, 28, 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento y además en los términos de los Artículos 1712, 1713, 1714 y 1719 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

No podrán participar la persona que se encuentre en los supuestos del Artículo 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas a 23 de octubre de 2025.


C. Eliacib Adiel Leija Garza
Director de Adquisiciones

PALACIO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES

Morelos 645 entre calle Hidalgo y Juárez, Reynosa, Tamaulipas, México 88500 Tel. 899 932 3200 ext. 123